

Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital

ACTA No. 01 de 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de marzo de 2022

HORA: 04:00 pm a 05:30 pm

LUGAR: Reunión virtual por la plataforma Zoom

Entidades Integrantes:

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Secretaría Distrital del Hábitat	Javier Andrés Baquero Maldonado	Subsecretario de Planeación y Política	Presidente de la Comisión (delegado)
	Yaneth Prieto Perilla	Subdirectora de Servicios Públicos	Secretaria Técnica de la Comisión
Secretaría Distrital de Planeación	María Victoria Villamil	Directora de Vías, Transporte y Servicios Públicos	Delegada mediante radicado 2-2022-28443
Secretaría Distrital de Ambiente	Reinaldo Gélvez Gutiérrez	Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo	Delegado por Resolución SDA No. 00120 de 2019
Secretaría Distrital de Movilidad			No se registra asistencia
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	Luz amanda Camacho Sánchez	Directora	Directora Entidad
Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	William Orlando Luzardo Triana	Jefe Oficina de Coordinación Interinstitucional	Delegado mediante radicado 1-2022-13472
IDIGER	Pilar García	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Delegada mediante radicado 1-2022-14606
EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	Álvaro Ernesto Narváez Fuentes	Gerente Corporativo de Planeamiento y Control	Delegado mediante radicado 1020001-S-2022-079923 del 25 de marzo.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	Efraín Martínez Monroy	Vicepresidente de Asunto Públicos	Delegado mediante radicado AC-001-2021
GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	Jaime Orjuela	Director de Regulación	Delegado Vía Correo Electrónico

Entidades Invitadas:

ENTIDAD	ASISTENTE	CARGO	OBSERVACIONES
Enel-CODENSA			No se registra asistencia
VANTI S.A ESP	Luis Henry Sánchez Gachancipá	Jefe Sr. Planificación de la Expansión	

EQUIPOS TÉCNICOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Diana Isabel Guevara Vaca	Asesora Relacionamiento Público	Grupo de Energía de Bogotá	
Álvaro Raúl Parra Erazo	Subdirector de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	
José Javier Suárez	Líder BIM SGDU	Instituto de Desarrollo Urbano	
Daniel Reino	Contratista OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano	
Daniel Antonio Mantilla	Profesional especializado	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- Vicepresidencia de Asunto Corporativos	
Pedro Jaimes	Profesional Especializado	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Equipo de Infraestructura y Gestión Convenios	
Sonia Duarte Urrego	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	
Giovanni Sabogal Reyes	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	
Alex Smith Araque Solano	Contratista Subsecretaría de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	
Santiago Vargas	Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	
Andrés Fernando Díaz	Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	
Hamilton Barrios	Contratista Subdirección de Servicios Públicos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Bienvenida y verificación orden del día
3. Introducción Plan Maestro de Servicios Públicos-SDHT
4. Presentación Política de Residuos-UAESP
5. Presentación Metodología BIM-IDU
6. Definición Agenda Anual Comisión
7. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La Ingeniera Yaneth Prieto Perilla – Subdirectora de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat y Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, realizó la verificación del quórum de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo No. 001 de 2021, *“Por el cual se adapta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital”*, en donde se confirmó participación de directivos de todas las entidades integrantes a excepción de la Secretaría de Movilidad, entidad que previamente había remitido la delegación correspondiente asignando al Subdirector de Infraestructura, Diego Andrés Sánchez como asistente. Las Secretarías de Planeación y Ambiente, así como el IDU, la EAAB, el IDIGER, la ETB y el GEB, allegaron las correspondientes delegaciones (que se registran en el cuadro de Entidades Integrantes) dando así cumplimiento al quórum deliberatorio.

2. Bienvenida y verificación Orden del Día.

El Subsecretario de Planeación y Política de la Secretaría Distrital del Hábitat, Javier Andrés Baquero Maldonado hace la instalación de la Sesión Ordinaria No. 1 de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del año 2022 y da la bienvenida a sus miembros e invitados permanentes. A su vez realiza la presentación del orden del día, haciendo un llamado a las personas encargadas de cada presentación de hacerlo de manera ejecutiva, con el objetivo de generar un espacio de discusión para todos los asistentes.

3. Introducción Plan Maestro de Servicios Públicos-SDHT

Liliana Ospina, coordinadora del Plan Maestro por parte de la Secretaría del Hábitat, inicia su presentación, expresando que la formulación del Plan se inició a finales del mes de enero de 2022, como una tarea derivada del POT, donde quedó consignada la necesidad de formular un Plan Maestro de Hábitat y Servicios Públicos para el Distrito Capital.

Este Plan de Acción está determinado por el POT por la Política del Hábitat y por la política de Servicios Públicos que se viene desarrollando en el Marco del Plan de Desarrollo. Este Plan Maestro se desarrolla a partir de dos ejes, uno que parte del concepto amplio de la Gestión Integral del Hábitat, en esta lógica, se aborda el concepto de hábitat desde los componentes de la vivienda, los soportes territoriales y el Tejido Económico. El segundo eje corresponde al tema de Servicios Públicos, y se ha acordado que se abordará desde los componentes, estratégico, normativo, de ejecución, de gestión y de gobernanza.

Este Plan de Articula con las políticas sectoriales, pero también se cuenta como insumo con el marco normativo nacional y el Plan de Ordenamiento Territorial. Este instrumento pretende ser orientador de actuaciones para la cualificación del hábitat y de los entornos. El POT ya establece cuál es el contenido mínimo de este Plan Maestro, fija 12 puntos los cuáles se han agrupado por afinidad temática. Se procurará que la reglamentación sobre servicios públicos, determinada por el Plan de Ordenamiento, quede integrada en el presente Plan Maestro.

A continuación, el Ingeniero Santiago Gómez procede a socializar los análisis hechos para la reglamentación correspondiente al tema de Servicios Públicos en el marco del Plan Maestro.

El enfoque establecido es: definir y reglamentar las infraestructuras de soporte de Servicios Públicos necesarias para el desarrollo de la visión del POT, enmarcadas en los mandatos de innovación desarrollada en la Política de Servicios Públicos. Para la definición de este enfoque, se realizó una revisión de todas las disposiciones del POT relacionadas con Servicios Públicos y cómo es la articulación en las escalas, urbana, rural y regional.

Dentro de la Fase de diagnóstico, adicionalmente, se ha hecho junto a la Secretaría de Planeación, un balance de la ejecución de los Planes Maestros desde el 2006, con el propósito de identificar necesidades y oportunidad actuales. El objetivo entonces es hacer análisis y modelaciones de las condiciones del territorio en la actualidad y a futuro, para identificar las infraestructuras a desarrollar en el marco del Plan Maestro.

Desde el mismo POT se encuentran unas áreas identificadas en el suelo urbano y rural priorizadas para su fortalecimiento y a partir de las modelaciones hechas, donde se va a localizar la vivienda. Esto es un insumo para la planificación del despliegue de los servicios públicos y para la visión de las empresas e igualmente para la formulación del Plan Maestro. El objetivo en este tema es poder conformar mesas de trabajo con cada empresa de Servicio Público para poder contrastar esta información, estas modelaciones con correspondencia a la vivienda planteada en la norma urbanística.

Las Fases Planteadas en el marco del Plan son la fase de diagnóstico, Formulación y la de seguimiento y gestión. Los hitos de formulación de acuerdo a lo planeado contemplan las disposiciones generales y contenido estratégico, contenido de ejecución y normativo, contenido de gestión y gobernanza y adopción.

En cuanto a la metodología, se señala que habrá un proceso de participación permanente junto a las empresas, pero en primera instancia, es necesario discutir con el sector hábitat las propuestas. Habrá tres procesos en paralelo, la participación institucional del sector hábitat, la participación interinstitucional y la estrategia de participación ciudadana, en donde se plantea trabajar por grupos de interés, gremios interesados, organizaciones populares de vivienda, etc. Apenas se consolide una agenda de trabajo interinstitucional, se dará a conocer para que se de la participación en estos espacios.

4. Presentación Política de Residuos

El subdirector de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Ingeniero Álvaro Parra, realiza la presentación de los avances logrados desde el mes de Diciembre en el marco de la política de residuos.

Básicamente lo que se quiere es desarrollar los objetivos y los lineamientos de la política pública, logrando la transición de un modelo lineal a uno de economía circular en la gestión de residuos a través de la consolidación de altos niveles de reutilización, aprovechamiento y tratamiento diferenciado de los Residuos Sólidos en Bogotá.

Lo que se pretende es modernizar y darle un mayor alcance a los esquemas de aprovechamiento sobre los niveles de enterramiento que actualmente se maneja. La transición busca considerar los residuos sólidos como materias primas, y el eslogan de esta estrategia es “La basura no es basura”

Es importante la articulación de la ciudad con la región, la cultura ciudadana, Investigación y Desarrollo, Cadenas de Valor, Acciones Afirmativas, las acciones sobre el Predio del Relleno doña Juana, el esquema financiero y la Articulación Interinstitucional. Estas acciones se dan en el marco de la Territorialización establecida en el Conpes 3874 de 2016, el Plan de Desarrollo, y el Acuerdo 790 de 2020.

En los espacios de participación se ha actuado con varios actores: la ciudadanía general, los recicladores de oficio, los vocales de control, academia, ONG’s y empresarios. En la página web de la UAESP, hay un link para cada actor realice sus intervenciones.

En localidades de Usaquén, Chapinero, Teusaquillo, Suba, Antonio Nariño, Sumapaz y Rafael Uribe se ha llevado la socialización de la política pública a través de de participación, como los laboratorios ciudadanos, adicionalmente se han llevado mesas de trabajo con actores internacionales, como el PNUD y la GIZ.

Actualmente se está en el desarrollo de la primera fase, que es la de participación ciudadana, la segunda fase es el documento técnico de soporte, el cual comprende el marco metodológico y las líneas estratégicas, y la tercera fase es la elaboración del Plan de Acción para la ejecución de la política. Se espera que para el mes de octubre se expida el Decreto Distrital.

Sobre la presentación no se elevan observaciones o preguntas.

5. Presentación Metodología BIM-IDU

El Ingeniero José Javier Suárez de la Subdirección General de Desarrollo Urbano, líder de la implementación de los proyectos de metodología BIM del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), inicia su exposición sobre la experiencia del IDU en la implementación de esta Metodología.

BIM es un proceso colaborativo a través del cual se crea, comparte y usa información estandarizada en un entorno digital durante todo el ciclo de vida de un proyecto de construcción. Según la NTC ISO19650 establece que es el uso de una representación digital compartida de un activo construido para facilitar los procesos de diseño, construcción, operación, y proporcionar una base confiable para la toma de decisiones.

El sector público apenas está incursionando en esta tecnología y se están definiendo los lineamientos por la nación y por entes distritales para la implementación de la metodología. ¿Cómo se trabaja en BIM? Generalmente, por ejemplo en el IDU se cuenta con 18 disciplinas en las que se trabaja de manera independiente, se revisa el catastro de redes, se mezcla con los proyectos de espacio públicos y proyectos viales, cada proyecto se maneja de manera separada. En BIM, todas esas especialidades se unen en un modelo virtual de tercera dimensión, que maneja unos datos y una comunicación que permite hacer las cosas mucho más rápidas a partir de la articulación.

En las experiencias en obra, se encontraban muchas diferencias entre lo que se diseña y lo que se construye, lo cual ha llevado a analizar esta alternativa. Antes, una fase del proyecto que tardaba uno o dos meses, con esta tecnología se puede resolver en una tarde cuando se tiene todo parametrizado. También se tiene una relación con programas como Project en donde se genera una interoperabilidad y donde se genera una secuencia constructiva y un control de obra. Todo esto maneja un nivel de seguridad importante. En el IDU ha funcionado muy bien y se espera que los actores externos se apropien de esta tecnología.

Aparte de la visualización, lo importante es la cantidad de información que se puede obtener, así como el análisis de interferencias.

Con respecto a los antecedentes, el ingeniero Suárez señala que, en el año 2020, el Departamento Nacional de Planeación determinó que la modernización del sector de la construcción e infraestructura es una de las rutas económicas clave para la prosperidad del país. Hay que reducir la variabilidad de los costos y los tiempos de los proyectos, mediante la adopción de la metodología BIM. Esta reducción de costos puede implicar reinversiones para el beneficio de todos. El éxito en el desarrollo y la evolución de las ciudades radica en la acertada toma de decisiones en la planeación de su infraestructura.

CAMACOL asegura que con el uso de la metodología BIM puede incrementar en un 60% la productividad, teniendo en cuenta que el sector de infraestructura es el de menor productividad, pues se tienen sobrecostos y reprocesos. En Proyectos como el Cable Aéreo se han reducido gastos asociados, como el consumo de papel.

El IDU debe reducir los costos y tiempos de sus proyectos, este desafío obliga a la adopción de nuevas tecnologías, dada las complejidades de coordinación de viabilidades que se deben establecer con más de 30 entidades. En los últimos 8 años la desviación en tiempos se está tasando en un 57%, esto se debe corregir mediante procesos eficientes, responsables y colaborativos. La desviación de costos ronda el 25%.

Se han llevado a cabo distintas iniciativas como actualizar las licencias de software especializado, se integra el BIMFORUM de CAMACOL. Como piloto, se ha incorporado en 16 contratos y se adelantan mesas de trabajo de seguimiento. Para este año se plantea la generación de líneas técnicas y contractuales para lograr que al 2023, el 100% de los proyectos se realicen mediante esta metodología.

Los proyectos piloto trabajados bajo esta metodología y que son llevados a cargo por el IDU son la Troncal de Ciudad de Cali, el Patio la Reforma (en donde se encontraron 15.000 incidencias que fueron resueltas, lo cual implica educar a los diseñadores) y el Proyecto de Troncal Caracas. A futuro, se proyecta que en todas las obras ejecutadas por el Distrito, todas las redes deben estar registradas en nivel 3D para poder incrementar los niveles de información para así mismo elevar los estándares de trabajo.

El Subsecretario de Planeación y Política de la SDHT pregunta si el Catastro de Redes se puede montar en BIM. Al respecto, el Ingeniero Suárez responde que sí se puede, y que debería ya estar migrándose hacia que la información quedé consignada en esta metodología. Actualmente se está adelantando la interoperabilidad entre los modelos y la información geográfica del IDU. Con el objetivo de tener una base de datos centralizada, y que cuando cada entidad produzca nueva información, se parametrize y se integre a esta base de datos. Codensa cuenta con algunos avances en BIM, pero no se conoce si el Acueducto maneja esta metodología.

En la Alta Consejería de las TIC se está creando el grupo BIM, y en este grupo es importante la participación de IDECA y Planeación. La información debe cargarse con estándares de calidad y en tiempo real, para que sea eficiente.

El IDU actualmente cuenta con una licencia de Autodesk con un costo de alrededor de 500 millones de pesos por el número de personas haciendo su uso, pero esta será un gasto que será subsumido en el futuro en el desarrollo

6. Definición Agenda Anual Comisión

La Ingeniera Yaneth Prieto señala que de acuerdo a las disposiciones del Decreto 546 de 2007 y del reglamento de la Comisión, esta instancia se debe desarrollar 4 veces en el año, por tal razón, los correos están abiertos para que los asistentes comuniquen sus requerimientos para ser socializados en las sesiones a llevarse a cabo en los meses de junio, septiembre y diciembre.

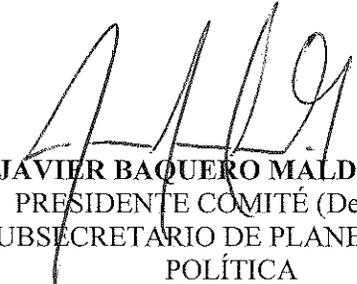
7. Varios

No se tratan temas varios en esta sesión.

COMPROMISOS

- El IDU realizará una mesa sobre la metodología BIM con el equipo de Catastro de Redes de la SDHT y la Infraestructura de Datos Espaciales de IDECA.

En constancia firman,


JAVIER BAQUERO MALDONADO
PRESIDENTE COMITÉ (Delegado)
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICA


YANETH PRIETO PERILLA
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Anexos: Registro de asistencia.
Presentación.

Proyectó: Equipo de trabajo Subdirección de Servicios Públicos – Secretaría Distrital del Hábitat

Revisó: Diana Angélica López Rodríguez. Contratista Subsecretaría sde Planeación y Política